

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XX N° 101591

S/. 0.50

Huaraz, 16 DE ENERO del 2023

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM



TRÁILER QUE TRASLADABA MANGOS SE INCENDIA EN HUARMHEY

El conductor del tráiler se percató que había fuego en los cables que unen la cabina con la carreta y, de inmediato, se detuvo para apagar las llamas con su extintor

19:21 a. m.
Foto: Hotel Panamericano Norte
ey
Ancash

La mayoría es acusada de abuso sexual en agravio de menores de edad y se ofrece recompensas de hasta 30 mil soles

ÁNCASH: 61 ACUSADOS DE VIOLACIÓN SEXUAL EN LA "LISTA DE LOS MÁS BUSCADOS"



20 años de cárcel para Percy Tuya Oropeza y Juan Joel Chávez Ángeles



RATIFICAN SENTENCIA DE ABUSO CONTRA SECRETARIA

En horas de la madrugada venezolanos se llevaron sus pertenencias



CANTANTE MICKY VERGARA FUE ASALTADO

EDITORIAL

El reto de la reactivación



El impacto del plan Con Punche Perú será significativo porque busca la inmediata reactivación de 2,500 obras paralizadas mediante la ejecución de un shock de destrabe de proyectos.

Diversas entidades multilaterales, bancos de inversión y analistas prevén que este año persistirán los riesgos externos, como la mayor desaceleración de China, debido a que nuevos rebotes del covid-19 o la escalada de medidas de contención afectarán la actividad económica.

A esto se sumaría la prolongación del ciclo de endurecimiento de las condiciones financieras globales. Esto se explicaría porque la alta inflación impulsaría a los bancos centrales a incrementar aún más sus tasas de interés, que exacerbaría las vulnerabilidades financieras de economías emergentes con débiles fundamentos macroeconómicos y podría generar escenarios de recesión.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la intensificación de la guerra entre Rusia y Ucrania podría motivar la intervención de miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y acrecentar las tensiones geopolíticas entre países europeos, Estados Unidos y China, además de elevar los precios de la energía y de los alimentos.

Otros aspectos serían el alza de las tasas de interés, la depreciación de otras divisas frente al dólar estadounidense, el aumento del riesgo soberano, los bajos precios de las materias primas y la salida de capitales, esto podría dificultar el financiamiento del gasto público a favor de la reactivación pospandemia.

No obstante la resiliencia de los sectores no primarios de la economía nacional y que el empleo recobró sus niveles prepandemia, persisten los riesgos externos, tenemos una recuperación heterogénea de la actividad productiva y, además, la reciente agudización de la conflictividad social incidió negativamente en diversos indicadores económicos. En ese contexto, el Gobierno anticipó la necesidad de implementar medidas para impulsar la reactivación.

Ante este reto, el MEF presentó el plan Con Punche Perú, elaborado en un entorno internacional complejo de ralentización del crecimiento mundial y persistentes presiones inflacionarias. Este esquema tiene 19 medidas con un alto componente social y productivo, enfocado en la reactivación económica a escala nacional y regional. Estas acciones, en su mayoría, son de rápida implementación e impacto, con el objetivo de alcanzar la recuperación de los sectores afectados por temas de la coyuntura internacional y local, como el turismo, el comercio, la agricultura, entre otros.

Estas medidas tendrán un costo fiscal aproximado de 5,900 millones de soles y un impacto esperado, en el primer semestre del 2023, de 1.2 puntos porcentuales en el producto bruto interno (PBI), y en 12 meses se podría generar más de 130,000 empleos.

La repercusión de este plan será significativo porque busca la inmediata reactivación de 2,500 obras paralizadas mediante la ejecución de un shock de destrabe de proyectos.

Por lo tanto, el Gobierno trabaja en la reactivación de la actividad económica pensando en la población, especialmente en los sectores vulnerables.

CHISPАЗOS

Otárola insiste en versión de Dina Boluarte sobre la existencia de armas procedentes de Bolivia



El primer ministro, Alberto Otárola, se pronunció este domingo respecto a los comentarios emitidos por la presidenta Dina Boluarte durante su mensaje a la nación, en el que deslizaba la idea de la existencia de presuntas "armas de fuego y municiones" provenientes de Bolivia entre los manifestantes. Sobre ello, Otárola Peñaranda inicialmente evitó hablar, pues no quería "politizar el tema"; pero luego afirmó que "existían indicios" para pensar en que era así, aunque no justificó dichas afirmaciones.

"La Fiscalía acaba de declarar esta investigación como compleja, mal haría yo en politizar este tema, lo que sí es que estamos dando toda nuestra confianza y todo nuestro apoyo a este órgano constitucionalmente autónomo para que determine la responsabilidad", dijo en conversación con el dominical "Punto final".

"Existen indicios de pruebas de que así ha sido", agregó el titular de la PCM para después añadir "que no solamente ha habido un trasiego de material de Bolivia acá, sino un trabajo también sistemático y permanente de algunos expresidentes para no solamente azuzar a la población, sino hablar claramente de insurrección".

Posteriormente, pasó a criticar las declaraciones emitidas por el exmandatario de Bolivia Evo Morales, a quien acusó de haber "hablado de una insurrección en el país". "Pero bueno, el señor Evo no entrará al país hasta que la situación cambie. Y nosotros estamos, en este momento, dedicados a atender los puentes de diálogo, especialmente con Puno y Cusco", incidió y recordó que se había dispuesto el impedimento de ingreso a territorio peruano del expresidente boliviano a raíz de sus declaraciones por redes sociales.

Otárola habla sobre ausencia de gobernador de Puno en Palacio. Por otro lado, Otárola Peñaranda señaló sentirse "conmocionado" luego de saber que el gobernador de Puno, Richard Hanco, se negó a participar en la sesión de Consejo de Ministros llevada a cabo la semana pasada.

"El otro día he estado reunido con casi todos los gobernadores regionales. Y realmente sentí una conmoción porque la silla del gobernador de Puno estaba vacía. Estoy seguro de que esto tiene que cambiar. El gobernador de Puno tiene que entender que su región requiere ejecutar este presupuesto de la manera más eficiente y efectiva", precisó.

COVID-19: El 40% de la población adulta de Áncash cuenta con cuatro dosis

En el 2023 ya se registran cuatro muertes por COVID-19, por lo que se recomienda a población completar su esquema de vacunación



Áncash ya recibió el primer lote de la vacuna bivalente contra la COVID-19, el cual ha sido destinado para la protección del personal de salud. Se ha anunciado que en las próximas semanas se distribuirán más fármacos para inmunizar al resto de la ciudadanía. Sin embargo, en esta parte del país solo el 40% de la población mayor de 18 años ha recibido cuatro dosis, requisito para acceder al mencionado refuerzo.

Situación

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, informó que los mayores de 60 años podrán recibir la vacuna bivalente si es que cuentan con tres o cuatro dosis del biológico. No obstante, recalzó que, en el caso de los pobladores de 18 a 59 años, sí deberán tener su esquema de vacunación completo (cuatro dosis) para acceder a este refuerzo.

De acuerdo al Repositorio Único Nacional de Información en Salud (Reunis), Áncash es la región que lidera en cuanto a la aplicación de la cuarta dosis contra la COVID-19.

Aunque esta información resulta positiva a primera vista, es necesario resaltar que ni la mitad de los ancashinos mayores de 18 años cuenta con cuatro dosis.

Del 40% de pobladores que se encuentran al día en su esquema de vacunación, la mayoría son adultos mayores.

Es así que, del grupo etario de 18 a 29 años, solo el 26% ha acudido a un establecimiento de salud a recibir la cuarta aplicación. En tanto, el 35% de los pobladores que tienen entre 30 y 39 años registra cuatro dosis.

Mientras que, el 41%

de los ciudadanos de 40 a 49 años y el 47% de los pobladores de 50 a 59 años cuentan con el esquema de vacunación completo.

El 58% de los mayores de 60 años en Áncash

ha recibido las cuatro dosis de la vacuna contra el coronavirus.

Decesos

El personal de salud recomienda a la población que complete su esquema de vacunación

pues esto permitirá que, en caso de infección por COVID-19, el riesgo de enfermar gravemente sea mínimo.

En los primeros días del año se han registrado cuatro defuncio-

nes en Áncash a causa de esta enfermedad. El último caso es el de un poblador de 81 años, quien falleció en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz.

(Correo Chimbote)



Tráiler que trasladaba mangos se incendia en Huarmey

El conductor del tráiler se percató que había fuego en los cables que unen la cabina con la carreta y, de inmediato, se detuvo para apagar las llamas con su extintor



Una tragedia estuvo a punto de registrarse en la carretera Panamericana Norte, en la provincia de Huarmey, en Áncash. Por un aparente cortocircuito,

un tráiler que trasladaba mangos ardió en llamas en el kilómetro 301 de la vía nacional.

Según la información policial, el conductor del tráiler se percató que había fuego en los cables que unen la cabina con la carreta y, de inmediato, se detuvo para apagar las llamas con su extintor. Pese a sus esfuerzos, el conductor no pudo evitar que el fuego se propague.

Alertados del hecho, bomberos se trasladaron a la zona y después de una hora lograron controlar el siniestro, que solo ocasionó daños materiales. El tráiler había partido de Casma, en Áncash, y se dirigía a Lima.

(Correo Chimbote)

BOLETIN DE AVISOS JUDICIALES

EXPEDIENTE: 00032-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00032-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 20.- Que, SE RESUELVE: Póngase en conocimiento a las partes procesales el número de cuenta de ahorros N°. 04-357-7224525 creado a nombre de la demandante Agurto Quispe, Nila, cuenta que será exclusivo para el depósito y cobro de las pensiones de alimentos (...) notifíquese al sentenciado RAUL RIOS GARCIA, al domicilio Procesal del Curador Procesal designado, sin perjuicio de notificarse mediante edictos.

Huacaybamba, 13 de Enero de 2023.

EXPEDIENTE: 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Roberto Carlos Díaz Alvan como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01, se ha dispuesto NOTIFÍQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 01.- Que, SE RESUELVE: 1.- ADMITIR a trámite la demanda de PENSIÓN de ALIMENTOS interpuesta por Carmen España Basilio; en representación de su menor hijo de iniciales C.E.E. (17 años) contra Pepe Espinoza Melgarejo; debiendo tramitarse en la vía procedimental del PROCESO ÚNICO (...). 2.- NOTIFICAR al demandado Pepe Espinoza Melgarejo; con un extracto de la resolución Admisorio y la presente resolución mediante EDICTOS que se publicarán por TRES DIAS hábiles en el Diario de mayor circulación de la ciudad de Huaraz1 (...); para que en el término de QUINCE DÍAS el demandado apersona a la instancia, señale domicilio real y procesal dentro del radio urbano; bajo apercibimiento de nombrarsele CURADOR PROCESAL en caso de incomparecencia (...). 3.- RESÉRVESE la programación de la audiencia única (...). 4.- DECLARAR DE OFICIO ASIGNACIÓN ANTICIPADA de alimentos a favor del menor de iniciales C.E.E. (17 años); representado por su madre Carmen España Basilio; en consecuencia FÍJESE la misma PROVISIONALMENTE por el monto de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta nuevos soles con 00/100) (...). 5.- ESTABLECER que el pago de la pensión alimenticia anticipada (...), deberá efectuarse a través del certificado de depósito judicial (...).

Huacaybamba, 04 de Enero de 2023.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado civil Caraz, donde despacha el Juez ESPINOZA HUAMANS HILARIO YOANNA, y el cursor SANDOVAL CASTROMONTE HILARIO ADRIAN, con Resolución Nro.- 2 -16 - 11- 2022, EXP. Nro. 237-2022, admite a trámite en vía del proceso abreviado la demanda interpuesta por JORGE EDUARDO AGÜERO OLIVERA, sobre PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA sobre el predio denominado Paty Uno con una extensión superficial de 0,5630 Has ubicado en el sector Paty del distrito de Caraz, Provincias de Huaylas departamento de Ancash y ordene la Inscripción Registral, por ello CORRASE traslado a los colindantes : ALICIA TORRES CAMPOS, ANTONIO FUENTES MORENO, OLIVERA CAMPOS CHARO, ELVIRA ALFARO VIUDA DE ARAYA , JAVIER ALFARO MONTERO MARINA ESPINOZA SOLORZANO , ROSA CAMPOS DE RAMOS Y GREGORIO RAMOS CAMPOS, a fin de que absuelvan la demanda en 10 días, bajo apercibimiento de seguir el proceso conforme su estado, publíquese un extracto de la presente resolución por 3 días , con intervalo de 3 días , en diario de mayor Circulación Regional, Publíquese en el portal web de las publicaciones electrónicas, a los anexos agréguese a los autos, al otrosí; por designado a su abogado, por señalado su casilla electrónica y celular para efectos de la notificación. Oficiese para las notificaciones de los colindantes. NOTIFÍQUESE

Caraz, 06 de diciembre 2022


H. ADRIAN SANDOVAL CASTROMONTE
SPECIALISTA LEGAL
JUZGADO CIVIL, PERMANENTE
DEL CARAZ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EDICTO

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARCOS; EXP. N° 47 - 2022, JUEZ: DR. JACOME CASTRO EDUARDO; SEC. JENNY SOLEDAD VERGARA LUNA; PEREGRINO ZENOBIO VARGAS BALTAZAR, SOLICITA RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO, DE SHIRLEY YASELIN VARGAS PINTO; PRETENSión PRINCIPAL: CONSIGNACIÓN DE SELLO Y FIRMA DEL REGISTRADOR CIVIL; PRETENSión ACCESORIA: CANCELACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITA EN EL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PICHU QUINHUARAGA.


JENNY S. VERGARA LUNA
Secretaria del Juzgado de Paz
Letrado de San Marcos
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Áncash: 61 acusados de violación sexual en la “lista de los más buscados”

La mayoría es acusada de abuso sexual en agravio de menores de edad y se ofrece recompensas de hasta 30 mil soles



Los rostros de 61 hombres, quienes se encuentran involucrados en casos de violación sexual, figuran en la lista de “los más buscados” del Ministerio del Interior (Mininter), entidad que ofrece recompensas de hasta 30 mil soles por información que ayude a ubicar

y detener a estos prófugos de la justicia.

LISTA

De acuerdo al portal del Programa de Recompensas del Mininter, se ofrece un incentivo económico por información de 46 hombres acusados de violación sexual de menor de edad.

De igual forma, existen recompensas por pistas sobre el paradero de siete sujetos que abusaron sexualmente de personas en estado de inconsciencia o en incapacidad de resistencia. En la lista también figuran los rostros de ocho hombres acusados de vio-

lación sexual.

CONTRA MENORES

A continuación mencionaremos a los sujetos que figuran en la lista de “los más buscados” por abuso sexual en agravio de menores de edad, por cuyo paradero se ofrece recompensas de 20 mil a 30 mil soles.

Los involucrados de la zona costa son: Jorge Zarzosa Tolentino, John Alvarado Mautino, Eder León Aguedo, Hugo Cachique Cobos, Edinson Castillo Garay, Luis Reyes Torres, Gilver Sánchez Aguilar, David Vergara Alejos, Pedro León Viña y Peregrino

Cacha Aguilar. También se encuentran: Fernando Utrilla Pinedo, Hugo Mori Vidal, Richard Prieto Mejía, Pablo Castillo de la Cruz, Joel Arias Torres, Jorge Cano Iraitá y Erikson Santos García. Los prófugos de la sierra son: Elmer Inocente Agurto, Juan Perina Veramendi, Ever Espinoza Villanueva, César Jara Pascacio, Adán Maldonado Aguilar, Pompeyo Anaya Jara, Daniel Escobar Soto, Guisber Ramírez Dueñas y Rolando Alarcón Albornoz.

Otros nombres son: Benjamín Valdez Salcedo, Roli Dominguez Aquino, Wilfredo Jesús Morales, Eugenio Rodríguez Díaz, Alfredo Huanca Francisco, Laverian Córdova Solís, Guzmán Tuya Collazos, Victorino Meza Figueroa, Próspero Espinoza Loayza y David Jesús Ortiz. Completan la lista: Pedro Vidal Villafranca, Cerilo Saavedra Príncipe, Nelio López Pardo, Cirilo Oro Salón, Miguel Montañez Velásquez, Nerlin Vela Valentín, Néstor Toledo Vásquez, Alfredo Cutimbo Laura, Próspero Nieves Maíz y Venancio Aparicio Sáenz.

(Correo Chimbote)

Abogado Danilo Duarte sufre abuso de autoridad

En intervención policial le fracturaron el tobillo



Una grave denuncia ha realizado el Dr. Danilo Duarte Jácome, en contra de dos efectivos de la Policía Nacional del Perú que trabajan en el Puesto de Auxilio Rápido (PAR) del distrito de Independencia.

Según el hombre de leyes, los hechos se remontan al día 22 de diciembre del 2022, cuando tras un accidente de tránsito en el

camino hacia el Cementerio del distrito de Independencia “El Pinar” (Huaraz), se produjo una intervención policial que terminó con una fractura del tobillo izquierdo de Danilo Duarte. “Estuvimos con mi señor padre, mi esposa y un amigo; lamentablemente fuimos parte de un accidente de tránsito que no llegó más que daños materiales, gracias a Dios no

sufrimos lesiones; cuando conversaba con el conductor del otro vehículo llegó la Policía quienes de manera prepotente iniciaron su trabajo” dijo Danilo Duarte.

En medio de este problema tras el incidente automovilístico los policías

Bernardo Orellana Clinton y Jonnathan Fernández Chafloque, maltrataron a Danilo Duarte y su esposa

Karina Marquina Villareal a quien la agredieron verbalmente y cuando Guido Duarte Plata (padre de Danilo Duarte) reclamó la airada intervención de ambos efectivos fue lanzado de un empujón a la cuneta de la pista. En esas circunstancias cuando Danilo Duarte reclamaba de manera airada la falta de

respeto a su esposa y el maltrato físico a su señor padre de 75 años de edad, el PNP Bernardo Orellana Clinton se abalanzó sobre él aplicándole una llave y tras la fuerte presión ejercida sobre su tobillo izquierdo terminó por fracturarse.

La denuncia ya obra en poder del Ministerio Público en el despacho fiscal del Dr. Renato Arapa e Inspectoría de la Policía Nacional en la personal del coronel PNP

Francisco Atuncar, ambos policías serán investigados y procesados por abuso de autoridad: El conocido abogado ex presidente de la Sociedad de Auxilio Mutuos del Señor de la Soledad, quien andará con muletas por espacio de seis meses según diagnóstico médico y es el tiempo de incapacidad física.

(Araldo Mejía Bojórquez)



COAR fue visitado por las autoridades de Recuay

Proyecto educativo se encuentra en marcha en el distrito de Cátac

Desde semanas atrás la construcción del COAR Cátac ha tenido serios problemas en su construcción y todo indica que han sido su-

perados debido a la exigencia del pueblo que vio irregularidades en el proceso constructivo.

Sin embargo, hay toda una predisposición de

las actuales autoridades locales y regionales para que el proyecto avance sin contratiempos y en el tiempo más breve se cuente con la infraestruc-

tura educativa.

Recientemente el alcalde distrital de Cátac Ever Pérez Alvarado, la plana de regidores, el consejero por la pro-

vincia de Recuay, Yover Montoya y funcionarios realizan visita a la obra del COAR.

El Colegio de Alto Rendimiento (COAR), que

acogerá a los mejores estudiantes de nuestra región, recibió la visita de las autoridades y se verificó el avance y las condiciones de tan importante obra.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Misteriosamente desaparece ciudadano de Huaraz

Marco Roger Loli Sánchez (25) desde hace 10 días no regresa a casa

El ciudadano Marco Roger Loli Sánchez de 25 años de edad, se encuentra desaparecido desde el pasado 05 de enero del 2023, y sus familiares piden apoyo para ubicarlo. La última vez que se comunicó fue a través del aplicativo Messenger.

Marco Roger Loli Sánchez se encuent-

ra desaparecido desde hace 10 días no se tiene rastros de su paradero, sus familiares se encuentran muy preocupados por lo que piden apoyo para ubicarlo.

Los familiares de condición humilde han interpuesto la denuncia policial, su hermana Elizabeth Loli Sánchez, sostiene que el es de

raza mestiza, mide 1.70 metros, cabellos de color negro, de contextura delgada, no se conoce

como estaba vestido al momento de su desaparición.

Los familiares piden a

la colectividad, informar sobre el paradero de esta persona o si tienen alguna información favor

de hacerlos llegar a la Policía Nacional o propiamente a la DIVINCRI Huaraz.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



NOTA DE ALERTA

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

DIRECCIÓN CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILÍCITO DE INMIGRANTES
DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

DATOS DE LA DEPENDENCIA Y DENUNCIA POLICIAL

DEPENDENCIA POLICIAL : REGPOL - HUARAZ - DEPINCRI - AREINTRAP - HUARAZ
NRO. DE LA DENUNCIA : 25316570 FECHA : 14/01/2023

DATOS DE LA PERSONA DESAPARECIDA



APELLIDOS : LOLI SANCHEZ
NOMBRES : MARCO ROGER
EDAD : 25 AÑOS FECHA DE NACIMIENTO : 21/05/1997
PAIS DE NACIMIENTO : PERU
FECHA DEL HECHO : 05/01/2023
LUGAR DEL HECHO : ANCASH - HUARAZ - INDEPENDENCIA
DENUNCIANTE : LOLI SANCHEZ ELIZABETH AMELIA

CARACTERISTICAS

TEZ : MESTIZA	CARA : SIN INFORMACIÓN	OJOS : NEGRO
CEJAS : SIN INFORMACIÓN	BOCA : MEDIANA	NARIZ : RECTO
CABELLOS : NEGRO	ESTATURA : 1.7 Metros	CONTEXTURA : DELGADA

OTROS

SEÑAS PARTICULARES

VESTIMENTA
LA RECURRENTE DESCONOCE COMO SE ENCONTRABA DESAPARECIDA

CIRCUNSTANCIAS

DESCONOCER SU PARADERO LUEGO DE HABERSE COMUNICADO POR ULTIMA VEZ POR EL APLICATIVO MESSENGER

INFORMACIÓN ADICIONAL

AVISO JUDICIAL

Exp. N° 14-2022-CI, ante el Juzgado de Paz Letrado de Mariscal Luzuriaga - Piscobamba, que despacha la Dr. DAVID YAURI SANCHEZ; bajo la actuación de la secretaria Gutierrez; RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud interpuesta por Norka Flor Ortega Sotomayor, sobre rectificación de partida de nacimiento de la que en vida fue su señora madre doña Julia Olinda Sotomayor Valverde, en los siguientes extremos: Pretención Principal: 1).- En el rubro del segundo apellido de su señora madre, no ha sido consignado al momento de registrar la partida de nacimiento el apellido materno de su señora madre no ha sido consignado, solamente se la consignado como Julia Olinda Sotomayor, siendo lo correcto Julia Olinda Sotomayor Valverde, y quedar como es correcto: "Julia Olinda Sotomayor Valverde". Pretensión Accesorio: 1).- Solicita la corrección de la partida de matrimonio de sus padres Alfonso Ortega Pinedo y Julia Olinda Sotomayor Valverde, en el sentido de que el nombre correcto de su señora madre es Julia Olinda Sotomayor Valverde y no solo "Olinda Sotomayor Valverde", como por error se ha consignado en dicha partida, cuando lo correcto debía haber sido "Julia Olinda Sotomayor Valverde"; en la vía del proceso NO CONTENCIOSO.

Piscobamba, 11 de enero del 2023.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
Hoyos y Caceres Rio
SECCIÓN DE JUSTICIA
Juzgado de Paz Letrado
Mariscal Luzuriaga - Piscobamba

Ratifican sentencia de abuso contra secretaria

20 años de cárcel para Percy Tuya Oropeza y Juan Joel Chávez Ángeles



Luego de 10 años de haberse suscitado este hecho de violación en el distrito de San Marcos, una vez más fueron sentenciados a 20 años de cárcel los autores, Percy Eulalio Tuya Oropeza, ex juez, y quien se desempeñaba también como su secretario judicial, Juan Joel Chávez Ángeles.

Así lo destacó el abogado defensor de la ex trabajadora judicial ultrajada, Dr. Héctor Chávez Moreno, quien reconoció la labor de los magistrados que tomaron esta decisión y que hace justicia a un caso

considerado emblemático en este distrito judicial. La sentencia considera además el pago de una reparación civil ascendiente a 30 mil soles.

“Este proceso ha tenido hasta tres nulidades, ya que la última sentencia de junio del 2022 también recayó en nulidad al no haberse incluido medios probatorios que no habían sido valorados”, refirió.

Por otro lado, Chávez Moreno, destacó la perseverancia de la denunciante ya que “fueron 10 años de proceso, tiempo en la que sufrió maltra-

tos a su persona y su dignidad, incluso muchas veces en el mismo proceso y hasta en el juicio oral”, expresó.

Además, indicó que solo queda esperar que la Corte Suprema confirme la sentencia de 20 años a ambos servidores judiciales y así se cierre definitivamente este emblemático caso, en la que muchas veces, incluso, se puso en duda la idoneidad de los magistrados. Los sentenciados en la actualidad están en libertad, pero deberán ir presos ni bien la Corte Suprema ratifique esta sentencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Cantante Micky Vergara fue asaltado

En horas de la madrugada venezolanos se llevaron sus pertenencias

Las redes sociales vienen informando de los hechos policiales en la ciudad de Huaraz e Independencia y no se tiene nada alentador debido a una serie de actos delincuenciales en contra de la población huaracina.

Transitar en horas de la noche en Huaraz es una aventura peligrosa porque el transeúnte se encuentra a merced de los delincuentes que en su

mayoría son ciudadanos extranjeros que han tomado la ciudad en sus manos.

El sábado en la madrugada el cantante Micky Vergara, tras sus actividades artísticas decidió tomar un reparador caldo en las inmediaciones del puente Comercio en donde lamentablemente fue asaltado por ciudadanos venezolanos que operan en esa parte de la ciu-

dad.

El cantante huaracino Micky Vergara, denunció haber sido asaltado por unos delincuentes extranjeros junto a un colega músico, ambos vivieron una pesadilla luego de ser abordados por delincuentes venezolanos.

Les robaron todas sus pertenencias como celulares, dinero y para el colmo al poner resistencia, les propi-

naron una feroz golpiza. Lo más lamentable del caso fue que las víctimas fueron a denunciar el caso a la Comisaría de la Ciudad y los efectivos policiales no hicieron nada de nada.

“Señores a tener mucho cuidado en esta ciudad ya no es segu-

ra. Ayer saliendo de un compromiso musical termine siendo víctima de un asalto por parte de venezolanos por la zona de barranquito al acercarme a tomar un caldo, me encuentro muy mal al haber sido golpeado bruscamente junto a un colega músico, fuimos a la po-

licía a denunciar pero no tuvimos resultados y por ahora estoy sin celular ni documentos y estoy sin poder trabajar por el estado en que me encuentro, mi indignación con la policía huaracina que no hizo nada al hacer mi denuncia”, dijo el músico huaracino Micky Vergara.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 **LLUMPA:** Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 **ACPOCHACA:** Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 **CHACAS:** Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Gobierno declara en emergencia 16 distritos de Ancash por lluvias

También son 4 provincias ancashinas declaradas en emergencia



El jefe de INDECI Ancash dijo a Prensa Regional que son 16 distritos y 4 provincias que se han declarado en emergencia por el tema de las torrenciales lluvias.

Jorge Suarez Galdos, sostuvo que las fuertes lluvias están al acecho y muchos de los distritos de Ancash y provincias tienen o puntos críticos o vulnerables que deben de ser atendidos preventivamente por los alcaldes de cada uno de estos lugares.

La norma fue publicada en el Diario Oficial El Peruano, que dispone ejecutar las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas por lluvias.

El Gobierno declaró el estado de emergencia, por 60 días calendario a

los 16 distritos de Ancash por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, para la ejecución de medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de reducción del muy alto riesgo existente, así como de respuesta y rehabilitación. Se trata de los distritos de Aija, Acocotenia en Asunción, Anta y Carhuaz, Cusco en Corongo, Independencia y Jangas en Huaraz, Cajay, Chavín de Huántar, Huántar, Masín y San Marcos en Huari, Huayllán en Pomabamba, Sicsibamba en Sihuas, y Yungay.

En cumplimiento al Informe Situacional de INDECI, de fecha 9 de enero de 2023, emitido por la Dirección de Respuesta de dicha entidad, advierte, que, a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales, se han activado diversas quebradas

que ocasionan deslizamientos e inundaciones que vienen afectando la vida y la salud de personas, viviendas, áreas de cultivo, infraestructura educativa, servicios básicos, entre otros. En el documento se dispone que el Gobierno Regional de Ancash, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) y la participación del Ministerio de Salud, Educación, de Desarrollo Agrario y Riego, de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, de Desarrollo e Inclusión Social, del Interior, de Defensa, y demás instituciones públicas y privadas involucradas; ejecutarán las medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación de las zonas afectadas.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

FIMSAC

Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA
CONTINÚA
TUNLAND G7

AUCAN Motor 2.0 cc. BOSCH Aros de Aleación 18" Frenos ABS+EBD+EBA TCS+HDC+MAC TDW+VGT Turbo de Geometría Variable MMS Pantalla Multimedia con EasyConnection

TUNLAND G7
ADVENTURE



Aros de aleación Frenos ABS + EBD Turbo Diésel Intercooler Cilindrada 1968 CC

4x4

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TALLER MULTIMARCA



**Servicio de
suspensión
y frenos**



**Mantenimientos
y reparaciones**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO**



**NUEVO
AUMARK E**

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL



Visítanos ahora mismo



**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Alcalde de Huari Lorgio Ríos denuncia irregularidades

Actual gestión encuentra en caos administración edil

El alcalde de la provincia de Huari, Lorgio Ríos Ocaña, denunció indicios de colusión de la gestión anterior por más de 80 millones, ya que en un mes

un mes licitaron más de 30 obras para afectar el presupuesto y dejar cero soles para la actual gestión.

Existe una comisión que revisa las licitaciones y varias podrían venirse abajo por tener una serie de deficiencias, dijo el actual alcalde con

bastante preocupación sobre el actuar de John Sánchez Urbizagastegui, quien licitó en forma apresurada más de 30 proyectos durante el diciembre del 2022 con la finalidad de afectar todo el presupuesto.

Lorgio Ríos, ingeniero de profesión manifestó que una comisión está revisando estas contrataciones y en caso de encontrar indicios de corrupción (colusión) remitirán la documentación al Ministerio Público para su

investigación y sanción correspondiente y exigirán sanción para los responsables.

Anotó que la gestión saliente dejó 12 personas nombradas, que sumados a los 35 que ya existían ahora se tiene 47, que con el poco presupuesto que tienen no alcanza para pagar los sueldos, se ha tomado el dinero de Foncomun, que apenas alcanza el medio millón de soles denunció.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Gobierno destina más de 98 millones de soles

Será para adquirir alimentos a favor de las ollas comunes

A través del Decreto de Urgencia 002-2023, el Gobierno destinó más de 98 millones de soles al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) para financiar la atención alimentaria complementaria en favor de las ollas comunes, a nivel nacional.

Con esta medida se estima beneficiar a 3355 ollas comunes que atien-

den a 224 438 usuarios diariamente. El Midis, mediante el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, realizará la adquisición de alimentos para su distribución a las organizaciones sociales de base. Los alimentos adquiridos por el programa nacional serán entregados en los almacenes o puntos que determinen los go-

biernos locales, quienes serán los responsables de la adecuada y oportuna distribución. El decreto de urgencia tiene como objeto disponer de manera excepcional medidas extraordinarias, que contribuyan la atención de las personas en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, auto organizadas en ollas comunes, a fin de mitigar

los efectos del continuo y persistente incremento de precios en la canasta básica de alimentos. En ese sentido, a través del mismo decreto, el Poder Ejecutivo autorizó al Midis otorgar, de forma excepcional, una subvención adicional extraordinaria de S/200, S/250 y S/300, a favor de las personas pobres y/o pobres extremas, usua-

rias de los programas sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo, respectivamente, para mitigar los efectos del aumento de precios en la canasta básica de alimentos. La norma señala que la subvención adicional extraordinaria se otorgará a las 1.4 millones de personas usuarias de los programas sociales Juntos, Pensión 65 y Contigo que perciban las subvenciones corres-

pondientes de los citados programas a diciembre del 2022. Para dicha entrega, el Poder Ejecutivo autorizó una transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2023, hasta por la suma de S/329 millones, a favor del Midis para financiar el otorgamiento de la subvención adicional extraordinaria.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Fue la 'Tarde' de Jesús Castillo: Cristal derrotó 2-1 a Tolima con doblete de él

Una tarde para el recuerdo de Jesús Castillo, el volante que esperamos que consolide para sumar a la Selección Peruana. En la presentación de Sporting Cristal ante sus hinchas, el volante no solo regaló buen fútbol, sino que también marcó dos goles para el triunfo (2-1) del equipo de Tiago Nunes sobre Deportes Tolima. ¿El premio mayor? Que la victoria fue también con ventaja numérica: Jesús Pretell había dejado al equipo con un jugador menos, luego de una doble amarilla a los 24 minutos de juego. Ahora, y para el análisis, ¿qué conclusiones pueden sacarse de la 'Tarde Celeste' ante un rival extranjero como el colombiano?

Lo primero: el nivel de Castillo. Pausado, claro, con cambios de juego y con gol, Jesús se postula a ser el conductor de Cristal tras la no renovación de Calcaterra. Y vaya que lo hizo bien no solo distribuyendo, sino también marcando: el primero tras un pase de Irvén Ávila (22') y el segundo tras asistencias de Washington Corozo (76'), para darle una alegría al hincha.

Lo segundo: Yoshimar Yotún. Ya lo dijo Tiago Nunes, el futbolista ha tenido una pretemporada después de varios años y hoy se le vio clarito, con buenos pases en profundidad, por lo que queda claro que el volante puede rendir mucho más a su repertorio del

año pasado. En 45 minutos, 'Yoshi' fue una manija y seguramente tendremos más noticias de él.

Gran partido del resto: es destacable lo de Ignacio Da Silva, también el rendimiento de Justin Alarcon, como los movimientos de Irvén Ávila en el área. Esta tarde en el Alberto Gallardo vimos lo que pretende Nunes: un equipo vertical, que le gusta pasar el balón y atacar el espacio. "El equipo hizo un buen esfuerzo, el equipo hizo lo que tenía que hacer y lo que entrenamos y se nos dio el resultado", aseguró Castillo al término del partido, siendo probablemente quien mejor ha entendido lo que preten-



de Nunes: jugó los 90 minutos, a diferencia del resto de compañeros, que fueron cambios para darle roce al resto.

Cristal se prepara ahora

por el Torneo Apertura: debutará el sábado (4 p.m.) en el Alberto Gallardo ante Academia Cantolao y el hincha espera que se mantenga el ritmo de pretemporada, es decir, con

los tres puntos. Por ahora, la versión celeste gusta al hincha, y se espera que se mantenga así en el comienzo del 2023. El Rímac está de fiesta.

(Depor)

Alianza Lima fue goleado en Medellín: 3-0 para Nacional en 'Día Verdolaga'



Definitivamente fue un partido para el olvido, pero para eso están los juegos de preparación: para prepararte, ver y corregir errores y, sobre todo, mirar el estado del equipo a

nivel internacional. Alianza Lima fue goleado (3-0) esta mañana por Atlético Nacional, que dio un monólogo de inicio a fin en el 'Día Verdolaga' en el Atanasio Girardot de Medellín, Co-

lombia. Ahora, en el viaje de regreso a Lima, los íntimos deberán conversar y volver a los trabajos, para no repetir encuentros como el de hoy. Esa debe ser la misión después de la visita.

Desde el minuto 1 hasta el 90, todo fue de Nacional. ¿Los mejores del equipo de 'Chicho' Salas? Santiago García, que muestra ser muy solvente en las intervenciones, así como Ángel Campos, que más allá del error en el tercer tanto del encuentro, sacó varios remates a quemarropa: el partido tuvo terminar con más anotaciones de los colombianos, de no haber sido por las intervenciones del golero íntimo. ¿Conclusiones? Que internacionalmente, el aporte de Carlos Zambrano será fundamental para la presente temporada.

El primero llegó en los pies de Óscar Perea (44'), un chico de 17 años que Paulo Autuori le dio la

chance de ser titular. Tras aprovechar un error en salida de Yordi Vilchez, el chico tomó la pelota, se llevó a Campos y definió para el 1-0. Golazo. Asimismo, el segundo del cotejo llegó de los pies de Juan Pablo Torres (56'), de 18 años. El mediocampista burló a dos jugadores íntimos y definió de izquierda, su pierna menos hábil, para decretar el 2-0 del encuentro.

El partido estaba definido, pero faltaba tiempo para el tercero: Samuel Velásquez (65'), de 19 años, tras error de Campos. A diferencia del estreno ante Junior de Barranquilla en Matute, Alianza solo no utilizó a Hernán de Barcos, pero el resto de jugadores

-salvo García, repetimos- no evidenció las individualidades que se habían visto en la 'Tarde Blanquiazul'. Ni Bryan Reyna, ni Gabriel Costa, ni Jairo Concha, ni Pablo Lavandeira. Por ende, queda claro que toca seguir trabajando: el equipo aún se encuentra en pretemporada, por lo que puede mejorar.

Ahora, Alianza Lima regresa a casa para prepararse para su estreno en el Torneo Apertura: visita (domingo, 1 p.m.) a Atlético Grau en Piura. Los encuentros nacionales son diferentes a los internacionales y una vez más queda en evidencia. Que sea un borrón y cuenta nueva.

(Depor)

Botella de 650 ml

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CAJA BOLSA 20 Litros

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833

CON GAS SIN GAS